



| | |
|--------------------------------|-----------------------|
| Nombre del Comisionado: | [REDACTED] |
| Fecha: | 23 DE FEBRERO DE 2024 |
| No. Oficio de Comisión | SSP/DSG/MI-043/2024 |
| Lugar de la Comisión: | SILAO, GUANAJUATO |
| Tipo de Pago: | EFFECTIVO |

| Resumen de las actividades realizadas |
|--|
| PROPORCIONAR SEGURIDAD Y TRASLADO DE FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN EN LA CIUDAD DE SILAO, GUANAJUATO |

| Conclusion y resultados obtenidos |
|--|
| TODOS TRANSCURRIO SIN NOVEDAD ALGUNA, LOGRANDO CUBRIR DE MANERA SATISFACTORIA TODAS LAS NECESIDADES DE SEGURIDAD EN ESTA COMISION AL ESTADO DE GUANAJUATO. |

| El Comisionado |
|----------------|
| [REDACTED] |

| V.B. Jefe Inmediato |
|---------------------|
| [REDACTED] |

Nombre y Firma

Nombre y Firma

F-PL-AVP-03 R00

Se ha eliminado 1 renglón, 2 párrafos. Fundamento Legal: Artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SAAVEDRA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



| | |
|--------------------------------|-----------------------|
| Nombre del Comisionado: | [REDACTED] |
| Fecha: | 23 DE FEBRERO DE 2024 |
| No. Oficio de Comisión | SSP/DSG/MI-044/2024 |
| Lugar de la Comisión: | SILAO, GUANAJUATO |
| Tipo de Pago: | EFFECTIVO |

| Resumen de las actividades realizadas |
|--|
| PROPORCIONAR SEGURIDAD Y TRASLADO DE FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN EN LA CIUDAD DE SILAO, GUANAJUATO |

| Conclusion y resultados obtenidos |
|--|
| TODOS TRANSCURRIO SIN NOVEDAD ALGUNA, LOGRANDO CUBRIR DE MANERA SATISFACTORIA TODAS LAS NECESIDADES DE SEGURIDAD EN ESTA COMISION AL ESTADO DE GUANAJUATO. |

| El Comisionado |
|----------------|
| [REDACTED] |

| V.B. Jefe Inmediato |
|---------------------|
| [REDACTED] |

Nombre y Firma

Nombre y Firma

F-PL-AVP-03 R00

Se ha eliminado 1 renglón, 2 párrafos. Fundamento Legal: Artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARAGOZA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



| | |
|--------------------------------|-----------------------|
| Nombre del Comisionado: | [REDACTED] |
| Fecha: | 23 DE FEBRERO DE 2024 |
| No. Oficio de Comisión | SSP/DSG/MI-045/2024 |
| Lugar de la Comisión: | SILAO, GUANAJUATO |
| Tipo de Pago: | EFFECTIVO |

| Resumen de las actividades realizadas |
|--|
| PROPORCIONAR SEGURIDAD Y TRASLADO DE FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN EN LA CIUDAD DE SILAO, GUANAJUATO |

| Conclusion y resultados obtenidos |
|---|
| TODO TRANSCURRIO SIN NOVEDAD ALGUNA, LOGRANDO CUBRIR DE MANERA SATISFACTORIA TODAS LAS NECESIDADES DE SEGURIDAD EN ESTA COMISION AL ESTADO DE GUANAJUATO. |

| El Comisionado |
|----------------|
| [REDACTED] |

| V.B. Jefe Inmediato |
|---------------------|
| [REDACTED] |

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Se ha eliminado 1 renglón, 2 párrafos. Fundamento Legal: Artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.



| | |
|--------------------------------|-----------------------|
| Nombre del Comisionado: | [REDACTED] |
| Fecha: | 23 DE FEBRERO DE 2024 |
| No. Oficio de Comisión | SSP/DSG/MI-046/2024 |
| Lugar de la Comisión: | SILAO, GUANAJUATO |
| Tipo de Pago: | EFFECTIVO |

| Resumen de las actividades realizadas |
|--|
| PROPORCIONAR SEGURIDAD Y TRASLADO DE FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN EN LA CIUDAD DE SILAO, GUANAJUATO |

| Conclusion y resultados obtenidos |
|--|
| TODOS TRANSCURRIO SIN NOVEDAD ALGUNA, LOGRANDO CUBRIR DE MANERA SATISFACTORIA TODAS LAS NECESIDADES DE SEGURIDAD EN ESTA COMISION AL ESTADO DE GUANAJUATO. |

| El Comisionado |
|----------------|
| [REDACTED] |

| V.B. Jefe Inmediato |
|---------------------|
| [REDACTED] |

Nombre y Firma

Nombre y Firma

F-PL-AVP-03 R00

Se ha eliminado 1 renglón, 2 párrafos. Fundamento Legal: Artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARACHO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



| | |
|--------------------------------|-----------------------|
| Nombre del Comisionado: | [REDACTED] |
| Fecha: | 23 DE FEBRERO DE 2024 |
| No. Oficio de Comisión | SSP/DSG/MI-047/2024 |
| Lugar de la Comisión: | SILAO, GUANAJUATO |
| Tipo de Pago: | EFFECTIVO |

| Resumen de las actividades realizadas |
|--|
| PROPORCIONAR SEGURIDAD Y TRASLADO DE FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN EN LA CIUDAD DE SILAO, GUANAJUATO |

| Conclusion y resultados obtenidos |
|---|
| TODO TRANSCURRIO SIN NOVEDAD ALGUNA, LOGRANDO CUBRIR DE MANERA SATISFACTORIA TODAS LAS NECESIDADES DE SEGURIDAD EN ESTA COMISION AL ESTADO DE GUANAJUATO. |

| El Comisionado |
|----------------|
| [REDACTED] |

| V.B. Jefe Inmediato |
|---------------------|
| [REDACTED] |

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Se ha eliminado 1 renglón, 2 párrafos. Fundamento Legal: Artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

F-PL-AVP-03 R00

LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARBIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



| | |
|--------------------------------|-----------------------|
| Nombre del Comisionado: | [REDACTED] |
| Fecha: | 23 DE FEBRERO DE 2024 |
| No. Oficio de Comisión | SSP/DSG/MI-048/2024 |
| Lugar de la Comisión: | SILAO, GUANAJUATO |
| Tipo de Pago: | EFFECTIVO |

| Resumen de las actividades realizadas |
|--|
| PROPORCIONAR SEGURIDAD Y TRASLADO DE FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN EN LA CIUDAD DE SILAO, GUANAJUATO |

| Conclusion y resultados obtenidos |
|---|
| TODO TRANSCURRIO SIN NOVEDAD ALGUNA, LOGRANDO CUBRIR DE MANERA SATISFACTORIA TODAS LAS NECESIDADES DE SEGURIDAD EN ESTA COMISION AL ESTADO DE GUANAJUATO. |

| El Comisionado |
|----------------|
| [REDACTED] |

| V.B. Jefe Inmediato |
|---------------------|
| [REDACTED] |

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Se ha eliminado 1 renglón, 2 párrafos. Fundamento Legal: Artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

F-PL-AVP-03 R00

[Firma manuscrita]
LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SERRANO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN